Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 05 de diciembre de 2016.-

ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE INCORPORAN CRITERIOS DE EVALUACION, SE ACLARAN PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION DEL LLAMADO A CONTRATACON DIRECTA N° 40/2016 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO I.D. N° 320778

- **PUNTO N° 3 y 4**

DONDE DICE:

Anexo 2
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa, para la Construcción de Obra Pública.

Encarnación, de Octubre de 2.016

Señores:
Municipalidad de Encarnación.
Contratación Directa Nº 40/2016 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado"
ID Nº 320778.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No:
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en las planillas siguientes:

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Barrio San Pedro, Sector Congregación.		LONGITUD:	329,00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1	**PAVIMENTO**				
1,1	Pavimento Tipo Empedrado	m2	2.307,00	34.000	
1,2	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	47,00	680.000	
2	**DRENAJE Y PROTECCION DE LA**				

	PLATAFORMA				
2,1	Baden H° A°	m3	16,19	1.800.000	
3	**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	Señalización vertical	m2	3,00	150.000	

5. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferente

Oferente

Datos del oferente: _____

Datos del firmante de la oferta: _____

Adjunto: fotocopia de C.I. del firmante de la presente oferta

.

DEBE DECIR:

Anexo 2
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa, para la Construcción de Obra Pública.

Encarnación, de diciembre de 2.016

Señores:
Municipalidad de Encarnación.

Contratación Directa Nº 40/2016 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado "
ID Nº 320778.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No:
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en las planillas siguientes:

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Barrio San Pedro, Sector Congregación.		LONGITUD:	329,00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1	**PAVIMENTO**				
1,1	Pavimento Tipo Empedrado	m2	2.307,00		
1,2	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	47,00		
2	**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	Baden H° A°	m3	16,19		
3	**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	Señalización vertical	m2	3,00		

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compones nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información Resol. DNCP 509/13

9. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferente

Oferente

Datos del oferente: _____

Datos del firmante de la oferta: _____

Adjunto: fotocopia de C. I. del firmante de la presente oferta.

- **PUNTO N° 5**

DONDE DICE:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30 de ABRIL de 2017.-

DEBE DECIR:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de120 (ciento veinte) días. De los cuales 10 (diez) días posteriores el vencimiento del plazo de ejecución se otorgará la Recepción Provisoria y 15 (quince) días posteriores a la Recepción Provisoria se otorgará la Recepción Definitiva.

PUNTO N°6:

DONDE DICE:

4. Plazo de ejecución de la obra y vigencia del contrato
El plazo para la ejecución de la obra será de sesenta (90) días corridos. La vigencia del contrato será de120 (ciento veinte) días. De los cuales 10 (diez) días posteriores el vencimiento del plazo de ejecución se otorgará la Recepción Provisoria y 15 (quince) días posteriores a la Recepción Provisoria se otorgará la Recepción Definitiva

DEBE DECIR:

4. Plazo de ejecución de la obra y vigencia del contrato
El plazo para la ejecución de la obra será de noventa (90) días corridos. La vigencia del contrato será de120 (ciento veinte) días. De los cuales 10 (diez) días posteriores el vencimiento del plazo de ejecución se otorgará la Recepción Provisoria y 15 (quince) días posteriores a la Recepción Provisoria se otorgará la Recepción Definitiva

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones